



COLEGIO OFICIAL DE
DISEÑADORES DE INTERIOR / DECORADORES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria de acuerdo con los Estatutos del Colegio.

FECHA

9 de abril 2021

LUGAR

Vía telemática por MEET de Google. El enlace se compartirá en el grupo de whatsapp del Colegio, tal y como establecen los estatutos en el punto 3, Artículo 21.

HORA DE INICIO

Primera convocatoria a las 18:15 h.
(Siempre y cuando estén presentes o representados la mayoría de los miembros 50%+1)

Segunda convocatoria a la 18:45 h.
(Siempre que estén presentes o representados la cuarta parte de los miembros)

Tercera y última convocatoria a las 19:00 h.
(Cualquiera que sea el número de Colegiados presentes o representados).

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO Aprobar las normas de funcionamiento de esta Asamblea.

PUNTO SEGUNDO Informe y aprobación, si procede, del plan de acción realizado durante el 2020 y presentación del plan de acción para el ejercicio del 2021.



COLEGIO OFICIAL DE
DISEÑADORES DE INTERIOR / DECORADORES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PUNTO TERCERO Informe y aprobación, si procede, de la Comisión Auditora de Cuentas del ejercicio 2020. Al quedar desierta su creación por falta de colegiados con posibilidad de formarla, se procederá a la votación de:

1. presentar las cuentas y aprobarlas en esta Asamblea ó
2. formar una comisión, que en un plazo de 2 meses, de cuentas de su aprobación o no.

PUNTO CUARTO Informe y aprobación, si procede, de los balances y las cuentas del ejercicio 2020.

PUNTO QUINTO Informe y aprobación, si procede, de las cuotas ordinarias de Colegiados para el ejercicio 2021. Informe de altas y bajas durante el año 2020.

PUNTO SEXTO Informe y aprobación, si procede, de las cuotas de visado, registro y otras cuotas y tarifas de determinados servicios que presta el Colegio para el año 2021. Información sobre el visado electrónico y funcionamiento de la página web.

PUNTO SEPTIMO Informe de tarifas y acuerdos para patrocinios y colaboraciones a través de este Colegio.

PUNTO OCTAVO Informe y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el año 2021.

PUNTO NOVENO Registro y aprobación de la nueva imagen gráfica.

PUNTO DECIMO Siguiendo lo establecido en el Artículo 21/3j de los Estatutos del Colegio... "Todos aquellas propuestas de cualquiera de los miembros de esta Asamblea y que no estén incluidos en el orden del día, deberán de ser comunicados por escrito, con al menos 20 días de antelación a la fecha prevista para la celebración de esta Asamblea, al correo contacto@colegiodecoradores.es"

PUNTO DECIMOPRIMERO Nombramiento de las Comisión Auditora de Cuentas para el ejercicio 2021 mínimo tres y máximo cinco Colegiados, como queda establecido en el Artículo 21/3h de los Estatutos del Colegio.



COLEGIO OFICIAL DE
DISEÑADORES DE INTERIOR / DECORADORES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PUNTO DECIMOSEGUNDO Nombramiento de la Comisión de Disciplina para los próximos dos ejercicios (2021/2022), tres Colegiados Ejercientes, como queda establecido en el Artículo 30 de los Estatutos del Colegio. (Esta comisión no ha sido posible nombrarla en las Asambleas de los años anteriores por falta de asistentes).

PUNTO DECIMOTERCERO Nombramiento de la Comisión de Recursos, cinco Colegiados Ejercientes, para el ejercicio (2021/2022/2023/2024), conforme se establece en el Título VI, Artículo 33 de los Estatutos del Colegio, (Resolución de recursos presentados..., con la misma periodicidad que los cargos de la Junta de Gobierno). (Esta comisión no ha sido posible nombrarla, en las Asambleas de los años anteriores por falta de asistentes).

PUNTO DECIMOCUARTO Ruegos y preguntas.
(En este punto no podrán tratarse ningún asunto relacionado con los puntos del orden del día, ni podrá someterse a votación ninguna propuesta concreta).

Sangara Riesgo González
Colegiada 054AS
Secretaria General
JUNTA DE GOBIERNO
10 de Marzo de 2020